

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

19651 *Resolución de 18 de septiembre de 2026, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de procedimiento selectivo para el acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos acuerda:

Anunciar la próxima publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 21 de septiembre de 2026, de la Orden de 18 de septiembre de 2026, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño.

El plazo de presentación de instancias de participación será del 22 de septiembre de 2026 al 13 de octubre de 2026, ambos inclusive. El número de plazas convocadas es de 1.500.

El formulario asociado a la solicitud se deberá cumplimentar, firmar y presentar telemáticamente a través de la aplicación informática diseñada a tal efecto.

Sevilla, 18 de septiembre de 2026.—El Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Carlos Muñoz Morales.